

Lima, 3 de setiembre de 2022

Oficio N° 0061 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego
Alameda Del Corregidor 155
La Molina

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2514/2021-CR, que propone modificar la Ley n° 31145, Ley de Saneamiento Físico-Legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU5OTY=/pdf/PL_2514

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.